



Auditoría y Consultoría

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE DE ACUERDO CON NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN LA SUR por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de ASOCIACIÓN LA SUR, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la ASOCIACIÓN LA SUR, a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo (Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Ánimo de Lucro aprobado por el Real Decreto 1491/2011 y posteriores modificaciones).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del International Ethics Standards Board for Accountants (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

El presente informe se ha preparado siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría y no debe entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.



Auditoría y Consultoría Responsabilidades de (órgano correspondiente) en relación con los estados financieros

La Junta Directiva es responsable de la preparación de los estados financieros de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el marco de elaboración de la información financiera aplicable a la entidad en España descrito en la nota 2, y del control interno que la Junta Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.



Auditoría y Consultoría

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

S41 Auditoría y Consultoría, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Juan Pablo Fernández Rubio
Auditor de Cuentas
(Inscrito en el R.O.A.C. con el Nº 17.641)

28 de marzo de 2022

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACION LA SUR

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.314,48	1.166,15
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.	5	1.314,48	1.166,15
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		68.328,19	27.937,46
I. Existencias.		1.763,42	990,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		44.148,86	24.994,46
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		22.415,91	1.953,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		69.642,67	29.103,61

EJERCICIO

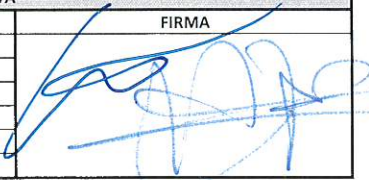
2020

ASOCIACIÓN

ASOCIACION LA SUR

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2020	2019
A) PATRIMONIO NETO		65.927,28	9.407,73
A-1) Fondos propios		4.759,97	-3.449,36
I. Fondo Social.			
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-3.449,36	14.247,18
IV. Excedente del ejercicio **	3	8.209,33	-17.696,54
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	12	61.167,31	12.857,09
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	8.767,27
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.	7		8.767,27
1. Deudas con entidades de crédito			8.767,27
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		3.715,39	10.928,61
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.	7	478,94	7.368,12
1. Deudas con entidades de crédito.			2.438,92
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		478,94	4.929,20
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7	3.236,45	3.560,49
1. Proveedores. **			
2. Otros acreedores.	7	3.236,45	3.560,49
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		69.642,67	29.103,61

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA

CARGO	FIRMA
Graciela Beatriz Atencio Rodríguez, Presidenta	
Marta Pilar Torres Herrero, Tesorera	
María del Mar Daza Bonachela, Secretaria	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

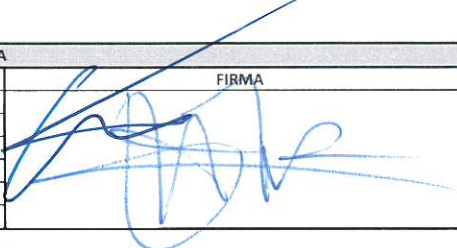
EJERCICIO

2020

ASOCIACION

ASOCIACION LA SUR

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2020	2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	11	67.700,37	51.256,32
a) Cuotas de socios			
b) Cuotas de socios	11	18.860,00	26.454,51
c) Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores		0,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	48.840,37	24.801,81
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	11	0,00	13.962,84
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias		0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		0,00	0,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos *	11	-11.482,13	-22.400,12
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal *	11	-24.412,39	-35.019,81
9. Otros gastos de la actividad *	11	-21.060,52	-23.404,35
a) Servicios exteriores		-20.959,59	-23.408,42
b) Tributos		-100,93	4,07
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *	5	-765,27	-728,85
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
13 bis. Resultados extraordinarios	11	-744,60	-1.048,36
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		9.235,46	-17.382,33
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *	11	-1.026,13	-314,21
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		-1.026,13	-314,21
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		8.209,33	-17.696,54
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		8.209,33	-17.696,54
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	12	91.682,18	26.949,09
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		91.682,18	26.949,09
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	12	-43.371,96	-23.123,64
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-43.371,96	-23.123,64
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		48.310,22	3.825,45
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	-2.157,04
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		56.519,55	-16.028,13

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
Graciela Beatriz Atencio Rodríguez, Presidenta	
Marta Pilar Torres Herrero, Tesorera	
María del Mar Daza Bonachela, Secretaria	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

MEMORIA ECONÓMICA SIMPLIFICADA – EJERCICIO 2020

ASOCIACION LA SUR	FIRMAS 
NIF G87569372	
UNIDAD MONETARIA EURO	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Asociación La Sur-Feminicidio.Net es una asociación contra las violencias machistas, que publica informes sobre feminicidios, realiza actividades de sensibilización e incidencia política y ofrece formación en materia de violencia sexual, explotación sexual, trata y prostitución.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable (RD 1491/2011, de 24 de octubre, de aprobación de las normas de adaptación del PGC a las entidades sin fines de lucro) con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

La Asociación ha aplicado el Plan de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos por cumplir con las circunstancias establecidas para su aplicación.

Las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 han sido formuladas por la Junta Directiva el 30 de marzo de 2021.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado de la Asociación, no ha habido razones excepcionales que

justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio
Las cuentas anuales presentan sus cifras comparadas.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 CORRECCIÓN DE ERRORES

No existen correcciones de errores en las presentes cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	2020	2019
Resultado del ejercicio	8.209,33	-17.696,54€
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	8.209,33	-17.696,54€

<i>Distribución</i>	2020	2019
A fondo social		
A reservas voluntarias		
A remanente	4.759,97	
A excedentes negativos de ejercicios anteriores	3.449,36	-17.696,54€

Total	8.209,33	-17.696,54€
-------------	----------	-------------

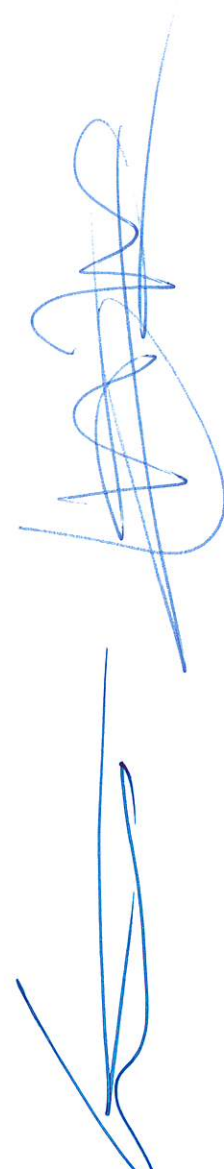
3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

--

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No aplica



4.2 INMOVILIZADO MATERIAL

a) Coste:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la asociación, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.

b) Amortizaciones:

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

Años de vida útil estimada

Equipos para procesos de información 4

c) Deterioro de valor:

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la empresa revisa los importes en libros de su inmovilizado material para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida de valor por deterioro

de valor. En caso de que exista cualquier indicio, se realiza una estimación del importe recuperable del activo correspondiente para determinar el importe del deterioro necesario. Los cálculos del deterioro de estos elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen como un gasto en la cuenta de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo material en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

4.3 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No aplica

4.4 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No aplica

4.5 ARRENDAMIENTOS

No aplica

4.6 PERMUTAS

No aplica

4.7 ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un patrimonio financiero en otra entidad. Los instrumentos financieros con que cuenta la Asociación son los siguientes:

- Activos financieros:
 - Préstamos y partidas a cobrar: Se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de adquisición de la transacción, es decir, el valor de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. Dado que los préstamos y partidas a cobrar son a corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto al inicio como con posterioridad.
 - Efectivo y otros activos líquidos: Bajo este epígrafe del balance se registra el efectivo en caja y bancos.
- Pasivos financieros:
 - Débitos y partidas a pagar: Se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el valor de la contraprestación más todos los costes que le han sido atribuibles directamente. Dado que los débitos y partidas a pagar son a corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto al inicio como con posterioridad.

En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

4.8 CRÉDITOS Y DÉBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

No aplica

4.9 EXISTENCIAS

Las existencias están valoradas al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunas.

Cuando el valor neto realizable sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las correspondientes correcciones valorativas.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes estimados que serán necesarios en los procesos de

comercialización, venta y distribución.

La Asociación realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la disminución hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable a causa de un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de esta disminución.

4.10 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No aplica

4.11 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto de Sociedades, por lo que el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas estas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en periodos subsiguientes. Se tratan como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos.

4.12 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable. Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente. Los cuales, en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados, se valoran al menor valor entre los costes producidos y la estimación de aceptación.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

4.13 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No aplica

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los gastos de personal se han registrado de acuerdo con la parte primera del plan general contable.

4.15 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

4.16 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

No opera

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Equipos para procesos informáticos	2.915,39	913,60		3.828,99
Total...	2.915,39	913,60		3.828,99

5.2 AMORTIZACIONES

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
A.A EPIS	-1.749,24	-765,27		-2.514,51	1.314,48€
Totales	-1.749,24	-765,27		-2.514,51	1.314,48€

5.3 INMOVILIZADO INTANGIBLE

- Relación de inmovilizado intangible de vida útil estimada como indefinida y motivos para dicha estimación

No aplica

5.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inversiones inmobiliarias.

5.5 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

- Debe cumplimentarse la siguiente información para cada acuerdo de arrendamiento financiero.

No existen operaciones de arrendamiento financiero ni similares.

5.6 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes del patrimonio Histórico controlados por la asociación.

7 PASIVOS FINANCIEROS

Instrumentos financieros a largo plazo	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Total
Provisiones						
Deudas con entidades de crédito						

Acreeedores por arrendamiento financiero						
Otras deudas	961,74					
Deudas con entidades del grupo						
Periodificaciones						

8 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	0,00	18.860,00	18.860,00	0,00
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...	0,00	18.860,00	18.860,00	0,00

--

9 BENEFICIARIOS - ACREEDORES

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia				
Total...				

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Conciliación fiscal

Tal como determina el artículo 9.3 de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, la Asociación se encuentra parcialmente exenta. Todas las rentas obtenidas por la Asociación

están exentas por estar contempladas en el artículo 110.1 de dicha Ley.

La Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos principales que le son aplicables.

RESULTADO DEL EJERCICIO			8.209,33
	Aumento	Disminución	Efecto Neto
Impuesto sobre Sociedades			
Correcciones Permanentes			
Régimen de entidades parcialmente exentas	59.887,89	68.097,22	-8.209,33
Total			0,00

10.2 OTROS TRIBUTOS

Otros tributos 38,24 €

11 INGRESOS Y GASTOS

Partida	2020	2019
Ayudas monetarias y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	-11.482,13	-22.400,12
Consumo de bienes destinados a la actividad	-11.482,13	-22.400,12
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	-24.412,39	-35.019,81
Sueldos	-18.577,84	-26.572,80
Cargas sociales	-5.834,55	-8.447,01
Otros gastos de explotación	-21.060,52	-23.404,36
ARRENDAMIENTOS Y CANONES		

SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES	-10.794,51	-4.076,96
PRIMAS DE SEGUROS	-1.277,88	-1.313,72
SER. BANCARIOS Y SIMILARES	-387,95	-605,76
PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RRPP	-695,14	-178,15
OTROS SERVICIOS	-7.804,11	-17.233,83
OTROS TRIBUTOS	-38,24	-23,64
AJUST. POSIT. EN IMPOS. INDIRECTA	-62,69	27,71
Total...	-56.955,04	- 80.824,29

Partida	2020	2019
Cuota de usuarios y afiliados	18.860	26.454,51
Cuotas de asociados	18.860	26.454,51
Cuotas de usuarios		
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0	13.962,54
Prestación de servicios	0	13.962,54
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación	396,85	0,23
Consultorías		
Ingresos accesorios y de gestión corriente	396,84	0,23
Total...	19.256,85	40.417,28

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Diputación de Barcelona a través de La Plataforma Unitaria de Violencia de Género	2020	2020	9.000	0	9.000,00		0

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades	2019	2020	12.857,09	0,00	12.857,09		0,00
	2020	2021	17.530,35		0,00		17.530,35
Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha			11.940,00	0,00	11.514,87		425,13
OXFAM	2020	2020	10.000,00	0,00	10.000,00		0,00
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	2020	2021	43.211,33	0,00	0,00		43.211,33
Donaciones privadas	2020	2020	5.468,41	0,00	5.468,41		0,00
Totales...			110.007,68	0,00	48.840,37		61.167,31

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones y legados de capital	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras subvenciones y donaciones	12.857,09	91.682,18	43.371,96	61.167,31
Total...	12.857,09	91.682,18	43.371,96	61.167,31

Entidad	Cantidad
Total...	

Otras explicaciones

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Durante 2020, Asociación La Sur ha desarrollado las siguientes actuaciones recogidas de forma más detallada en su Memoria Anual 2020:

- ✚ **Elaboración de 5 Informes:** 1. "Avance Informe Feminicidios y otros asesinatos Barcelona 2010-2019" y 2 "Informe Cataluña-Barcelona 2018" (ambos con versiones en castellano y en catalán). 3. Informe: "Feminicidios y otros asesinatos de mujeres en España durante la cuarentena de COVID-19". 4. Informe: "Feminicidios y otros asesinatos de mujeres en España 2019". Y 5. última redacción del *Informe sobre la situación de la violencia sexual en Canarias* para el Instituto Canario de Igualdad.

- ✚ **Mantenimiento de Webs y redes sociales:**

1. Web nueva de **Geoviolencia Sexual**: relanzamiento en mayo y realización de 28 publicaciones durante 2020:

08/02: Donde las prostitutas no existen; 20/03: Atención telefónica para víctimas de violencia de género durante la cuarentena por el COVID-19; 20/03: Coronavirus: Recursos y lecturas para una cuarentena feminista; 21/03: Vuelve a ver el Seminario Internacional 'Entre patriarcado y capitalismo: la Historia de la prostitución como doble opresión'; 27/03: Asistencia psicológica telefónica durante la cuarentena por el COVID-19 en España; 04/04: Vecinas y vecinos contra la violencia de género: Protocolo de actuación; 09/04: Duelo público en tiempos de coronavirus: comunicado de Feminicidio.net; 20/04: Petición de medidas abolicionistas urgentes al gobierno español; 08/05: 9M: Marcha virtual por la abolición de la prostitución, los vientres de alquiler y la pornografía: ¡Súmate!; 08/05: Informes Plataforma CEDAW Sombra; 09/05: Pedimos una Ley Abolicionista del Sistema Prostitucional; 15/05: ¿Podría existir un freestyle sin violencia sexual simbólica?; 23/05: Violencia sexual hacia niños y niñas: una realidad invisibilizada en España; 23/05: "La historia de las víctimas de violencia sexual en la infancia está marcada por la lucha, no por la impunidad de los agresores"; 28/05: Violencia sexual contra menores: de origen patriarcal y en pleno aumento de denuncias; 09/06: Reunión de organizaciones abolicionistas con la ministra de igualdad; 12/06: El caso Epstein o la prostitución como crimen del poder; 04/09: Supervivientes de explotación sexual: sus propuestas para la abolición de la prostitución; 16/09: Graciela Collantes, presidenta de AMADH: "Las víctimas de prostitución nos organizamos: si no nos salvamos entre nosotras, no nos salva nadie"; 16/09: Pasos hacia la abolición de la prostitución: ¿Vamos a seguir tolerando esta esclavitud?; 18/09: Claudia Quintero: "En Colombia el lobby proxeneta se mueve ahora entre la cooperación internacional y la industria pornográfica"; 25/09: Amelia Tiganus: "El lobby proxeneta reaccionará con fuerza si se ataca al negocio global virtual de la

prostitución"; 28/09: Vuelve a ver el Webinar Supervivientes de explotación sexual: Sus propuestas para la abolición de la prostitución; 16/10: Información sobre los Cursos Online Gratuitos Trata y explotación sexual de mujeres y niñas como violencia sexual, Aspectos jurídicos de la trata y la explotación sexual y El abordaje de la trata y la explotación sexual en los medios de comunicación para residentes Castilla-La Mancha; 19/10: Vuelve a ver el Webinar Pasos hacia la abolición de la prostitución: ¿Vamos a seguir tolerando esta esclavitud?; 23/12: Campaña de sensibilización sobre trata y explotación sexual en el marco del 25N de 2020.

2. Web nueva de **Feminicidio.net**: relanzamiento en julio y realización de 18 publicaciones durante 2020: 01/01-31/12: Listado de feminicidios y otros asesinatos de mujeres cometidos por hombres en España en 2020; 01/04: Curso Online: Violencias contra las mujeres: realidades, mitos y propuestas para la acción; 07/05: El feminicidio en Galicia: 54 mujeres asesinadas de 2010 a 2017; 13/05: Curso Online: Las Mujeres como Mercancía: explotación prostitucional, pornográfica y reproductiva; 10/06: Informe Análisis de datos estadísticos del CGPJ sobre violencia de género 2017; 14/06: Informe Cataluña – Análisis de datos estadísticos de 2016 sobre violencia de género del CGPJ; 26/08: Feminicidios y otros asesinatos de mujeres en España durante la cuarentena por COVID-19; 04/09: Supervivientes de explotación sexual: sus propuestas para la abolición de la prostitución; 14/09: Curso Online: Justicia y Perspectiva de Género: <https://feminicidio.net/curso-online-justicia-y-perspectiva-de-genero/>; 16/10: Cursos Online Gratuitos para residentes Castilla-La Mancha: Trata y explotación sexual de mujeres y niñas como violencia sexual, Aspectos jurídicos de la trata y explotación sexual y El abordaje de la trata y la explotación sexual en los medios de comunicación; 03/11: Webinar – Coloquio con la Fiscal Susana Gisbert sobre Justicia y Perspectiva de Género; 11/11: Avance de datos – Feminicidios y otros asesinatos de mujeres en 2019: Número de casos, prevalencia y relación del victimario con la víctima; 11/11: Avance de datos – Feminicidios y otros asesinatos de mujeres en 2019: Tipos de feminicidio y perfiles de víctima y victimario; 11/11: Avance de datos – Feminicidios y otros asesinatos de mujeres en 2019: Contexto del feminicidio/asesinato; 23/11: Reseña de casos: Feminicidios íntimos en España en 2019; 25/11: Reseña de casos: Otros feminicidios y asesinatos de mujeres en España en 2019.

Gracias a nuestros subvencionadores y patrocinadores, pudimos realizar todas estas publicaciones y mantener hasta final de 2020 nuestra BBDD Geofeminicidio: durante el año se registraron 93 feminicidios y otros asesinatos de mujeres en España (46 oficiales y 47 otros casos). Además se mantuvo GeoviolenciaSexual.com con el recuento y reseñas

de 211 casos de agresiones sexuales múltiples desde 2016 y diez casos reseñados durante 2020 hasta 22 de octubre (fecha de última actualización).

Hubo **295.360 usuarias/os web con 582.167 visitas a páginas**. Se mantuvo y creció nuestra posición en **redes sociales**, alcanzando a 87.600 seguidores en Twitter al final de 2020, 44.419 seguidores en Facebook en el 4º Trimestre, y 14280 seguidores en Instagram.

- ✦ La impartición de Formación presencial se paralizó durante todo 2020 a causa de la pandemia por COVID19
- ✦ **Formación Online:** en 2020 impartimos siete cursos online: *Violencia sexual, herramientas teórico-prácticas de abordaje integral* (marzo-abril); *Violencias contra las mujeres: realidades, mitos y propuestas para la acción* (mayo-junio); *Las Mujeres Como Mercancía: explotación prostitucional, pornográfica y reproductiva* (julio); *Justicia y Perspectiva de Género* (octubre-noviembre), y tres cursos gratuitos financiados por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha en el marco de su Programa de Ayudas para la prevención de la trata y la explotación sexual: *Trata y explotación sexual de mujeres y niñas como violencia sexual*, *Aspectos jurídicos de la trata y explotación sexual* y *El abordaje de la trata y la explotación sexual en los medios de comunicación*. Y dos Seminarios Internacionales: *Supervivientes de explotación sexual: sus propuestas para la abolición de la prostitución y Pasos hacia la abolición de la prostitución ¿vamos a seguir tolerando esta esclavitud?*
- ✦ Participamos en las **Campañas:** Acción pública abolicionista en Teatro Español, Madrid. Obra 'Prostitución' y #CuentaConmigoVecina: Vecinas y vecinos contra la violencia de género: Protocolo de actuación en el marco del estado de alarma por COVID-19.
- ✦ Activismo y participación en jornadas especiales: en 2020 asistimos a 15 eventos de activismo feminista: I Foro Internacional sobre feminismo y pornografía; Laboratorio de comunicación del Programa Doméstico de Oxfam Intermón; Encuentro Estatal feminista, antifascista y antirracista, del Sindicato de Estudiantes y Libres y Combativas; Presentación de la Ley Abolicionista del Sistema Prostitucional (PAP) ; Manifestación 28F en repulsa por tres feminicidios en 24 horas; 6 de marzo: Manifiesto huelga estudiantil (Libres y Combativas); 8M: Día Internacional de la Mujer; Propuesta de Estudio sobre el coste económico y social de la prostitución en España; Consultoría con Catherine D'Ignazio (Massachusetts Institute of Technology); Mesa de diálogo con el Ministerio de Igualdad; XVI Foro contra Las Violencias de Género de Barcelona; Ciclo de seminarios sobre violencias machistas del Ministerio de Igualdad; 25N: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y Plataforma Sombra CEDAW-Estambul-Beijing.

- ✦ Voluntariado 2020: En 2020 se mantuvo, aunque con actividad exclusivamente online, nuestra red de voluntariado hasta 50 personas, que colaboraron principalmente en tareas de documentación, investigación, redacción, académicas y difusión de campañas.
- ✦ Patrocinios y mecenazgos: En el 2020 han contribuido al sostenimiento global del proyecto los patrocinios y ayudas de Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Oxfam Intermon, Diputación de Barcelona, Rescue Freedom International y Ajuntament de Santa Coloma de Gramenet.

La Asociación recibió el Premio Comunicación no Sexista de la Associació de Dones Periodistes de Catalunya, que recogió la presidenta, Graciela Atencio, en nombre de todo el equipo.

Recursos aplicados en el ejercicio:

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	59.887,89		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
a. Realizadas en el ejercicio			
b. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	59.887,89		

14 OTRA INFORMACIÓN

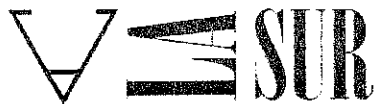
- Los miembros del órgano de gobierno no han percibido remuneración alguna por dichas funciones en el ejercicio 2020.
- Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ningún anticipo o crédito de la Asociación durante el ejercicio 2020.
- En el ejercicio 2020 cambió la Junta Directiva (8/10/2020). La nueva Junta Directiva está formada por:
 - Presidenta: Graciela Atencio Rodríguez
 - Secretaria: María del Mar Daza Bonachela
 - Tesorera: Marta Pilar Torres Herrero
- El número medio de personas contratadas en 2019 y 2020 es de 4, ambos años con contrato laboral, dos mujeres y dos hombres y sin

discapacidad.

- Hechos posteriores: Desde el cierre de estas cuentas y hasta su formulación, no se han producido acontecimientos que alteren el contenido de las mismas.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Graciela Atencio Rodríguez	Presidenta	
Marta Pilar Torres Herrero	Tesorera	
María del Mar Daza Bonachela	Secretaria	



María del Mar Daza Bonachela, con DNI 52541325X, secretaria de Asociación La Sur, CIF G87569372, CERTIFICA:

1º. Las cuentas anuales de la Asociación la Sur de 2020 han sido formuladas en reunión de junta directiva de fecha 30 de marzo de 2021.

2º. Que encontrándonos cada una de las componentes de la junta directiva en ciudades distintas, por razones personales graves ha sido imposible la firma de las cuentas por la tesorera que las formula, Dª. Marta Pilar Torres Herrero.

En Cenes de la Vega, a 30 de marzo de 2021.-